



Comisión de Auditoría del Crédito Público se reúne mañana en el Senado

Publicado el: 18 de enero de 2016



CAPITOLIO- La oficina del presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia servirá de sede para la primera reunión de la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público, organismo creado a tenor de la Ley 97 de 2015, que tendrá a su cargo evaluar el proceso de contratación, refinanciamiento o renegociación del endeudamiento público, el origen y el destino de los recursos, así como la ejecución de los programas financiados con deuda interna o externa.

La Comisión deberá además definir una metodología para llevar a cabo la auditoría que ordena la Ley, crear una base de datos que permita realizar toda clase de análisis en torno al proceso de endeudamiento, además de establecer un sistema de transparencia de la información tanto para el proceso investigativo y auditado como para futuros procesos de endeudamiento.

“Las próximas semanas son cruciales en la discusión del tema fiscal de Puerto Rico. El trabajo de esta comisión deberá ayudarnos a proveerle al país toda la información pertinente de una forma abierta y transparente sobre la realidad de la deuda del país y la alternativas posibles”, expresó el presidente senatorial quien convocó al primer cónclave de la Comisión.

Asimismo, Bhatia destacó que este proceso va de la mano con las conversaciones constantes y el trabajo que por meses se ha realizado desde el Senado con el Tesoro de los Estados Unidos, cuyo secretario Jacob Lew, estará de visita en la Isla este miércoles.

La Comisión que se reúne mañana a las 4:00 de la tarde, está integrada por el líder senatorial Eduardo Bhatia, el presidente de la Cámara de Representantes, Jaime Perelló; el portavoz de la mayoría en el Senado, Aníbal José Torres; los portavoces de minoría en ese cuerpo, Larry Seilhamer y María de Lourdes Santiago; el portavoz de la mayoría en la Cámara, Charlie Hernández; su similar de minoría, Jennifer González; la titular del Banco Gubernamental de Fomento, Melba Acosta; el director del Instituto de Estadística de Puerto Rico, Mario Marazzi; el economista José Alameda; el abogado y CPA, Juan Lorenzo Martínez; el portavoz del Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores, Roberto Pagán; la presidenta de la Asociación de Bancos, Zoime Álvarez; Irma Hilario Arroyo, en representación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Caguas y el señor Frank Medina.

Estos nombramientos se hicieron en noviembre pasado por los presidentes legislativos en cumplimiento con la disposición de Ley que establece: “Si el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico no ha nombrado a los representantes del interés público enumerados

aquí, a los diez (10) días naturales de la entrada en vigor de esta Ley, corresponderá a los presidentes de los Cuerpos de que se compone la Asamblea Legislativa, por mutuo acuerdo, realizar los nombramientos”.

La Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público que se creó una vez que entró en vigor la Ley 97 – 2015 el pasado 1 de julio, debe rendir informes de sus ejecutorias cada seis meses.

XXX